



Algunos usos de clíticos pronominales personales en el habla de Maracaibo*

Carlos Sánchez, Rosa E. Sánchez e Iraima Palencia

Resumen

Consideración de la hipótesis de que, para la conciencia lingüística de algunos hablantes, las secuencias de clíticos pronominales constituyen una amalgama morfológica. Su naturaleza de conjunto morfológico unitario se exteriorizaría en aquellas secuencias que presentan la marca de plural añadida a conjuntos con formas pronominales de acusativo con referente singular, cuando el clítico precedente presenta referencia plural. Se indaga la existencia de esos usos no etimológicos en un corpus de habla de la ciudad de Maracaibo, tomando en cuenta las variables socio-lingüísticas: sexo, edad y nivel socio-económico.

Palabras clave: Español, dialectología, morfología, pronombres, clíticos.

Some uses of personal pronominal clitics in the Spanish spoken in Maracaibo

Abstract

In this paper the authors consider the hypothesis that in the linguistic conscience of some speakers, the sequences of pronominal clitics form a morphological amalgam. Their nature as unitary morphological sets would be shown in those sequences that exhibit the plural mark

* Esta investigación forma parte de un proyecto auspiciado por el CONDES que comprende el estudio de los clíticos pronominales de tercera persona en los corpora de las hablas de Maracaibo y Caracas.

added to sets with accusative pronominal forms with a singular referent, when the preceding clitic has a plural reference. The existence of those non etymological uses is investigated in a corpus of Maracaibo speech taking into account the sociolinguistic variables: sex, age and socio-economic level.

Key words: Spanish, dialectology, morphology, pronouns, clitics.

1. Introducción

1.1. Los pronombres personales clíticos

1.1.1. Formas y orígenes

El español, al igual que las restantes lenguas romances, cuenta entre los denominados *pronombres personales*, junto a unas formas tónicas, con un conjunto de unidades átonas, referidas también cada una al singular o plural de las tres personas gramaticales. Todas las formas romances de los pronombres personales de primera y segunda personas proceden de los correspondientes latinos. Pero careciendo el idioma latino de forma especial para el pronombre personal no reflexivo de tercera persona se utilizaba para tal desempeño algunos demostrativos, entre ellos *ille*, *illa*, *illud*, del cual derivan las formas romances para designarla. Para el español, la etimología de la serie átona es la siguiente:

me < ME	(acusativo singular)	nos < NOS	(nominativo-acusativo plural)
te < TE	(acusativo singular)	os < VOS	(nominativo-acusativo plural)
le < ILLI	(dativo singular)	les < ILLIS	(dativo plural)
la < ILLAM	(acus. sing. femen.)	las < ILLAS	(acusativo plural femenino)
lo < ILLUM	(acus. sing. masc.)	los < ILLOS	(acusativo plural masculino)
lo < ILLUD	(acus. sing. neutro)		

Puede advertirse que, de conformidad con su etimología, la serie átona de los pronombres personales de tercera persona ha conservado la distinción casual latina de acusativo/dativo; y que desde el punto de vista del significante, ha desaparecido la distinción genérica del acusativo neutro singular, identificado con el masculino de idéntico caso y número. En cuanto a la forma neutra plural latina (ILLA) no se presenta, como es natural, en el listado precedente, por haberse perdido sin dejar descendiente, al igual que se perdieron, al menos en su condición de plurales neutros, todos los vocablos latinos con tales características.

La oposición singular/plural de las formas de dativo (le/les) se neutraliza cuando van seguidas de otra forma acusativa átona de tercera persona, con adopción de la variante pronominal *se*, resultado último de la forma de dativo singular (ILLI) en dicho contexto (Menéndez Pidal, 1958: 253-254).

1.1.2. Sintaxis

Estos clíticos se adjuntan a una forma verbal, precediéndola o siguiéndola, y en su actual empleo no resulta posible interponer entre ellos ninguna otra pieza léxica, a no ser otro clítico de su misma naturaleza. Esta prohibición no ha existido siempre en nuestra lengua. En tal sentido, de los muchos testimonios que se podrían aducir, transcribimos por extremo el verso siguiente del *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala, que nos ofrece Rufino José Cuervo (Bello, 1972: 485): “Con quien yo *me* fasta agora de todos *defendí*”.

Se utilizan obligatoriamente como enclíticos cuando acompañan a infinitivos y gerundios, así como al imperativo o al subjuntivo usado como imperativo afirmativo. En los restantes casos, el español estándar emplea como norma la proclisis. Esta distribución, en relación tanto al empleo proclítico como al enclítico ha experimentado cambios históricamente y, hoy en día presenta también algunas variantes diatópicas y diafásicas (Lapesa, 1959: 261-262; R.A.E., 1973: 425-427).

1.1.3. Naturaleza

A la hora de caracterizar morfosintácticamente a estos clíticos dentro de la gramática pareciera que ha de concluirse con Jaeggli (1993:141), que se trata de “morfemas no identificables, en sentido estricto, ni con las palabras (o raíces) independientes ni con las unidades flexivas... Por un lado, estos morfemas manifiestan las propiedades de las unidades ligadas; por otro, su comportamiento es semejante al de las unidades sintácticas autónomas”.

Entre las propiedades que los asemejan, en el español estándar contemporáneo, a los morfemas ligados se encuentra, como ya hemos dicho, la de aparecer íntimamente unidos al verbo, sin que pueda interponerse entre ellos otra clase diferente de unidades, lo que ha llevado a algunos autores, así lo manifiesta Fernández Soriano (1993: 23), a calificarlos de *afijos* y a que se haya hablado de *conjugaciones objetivas* (Heger, 1967; Llorente y Mondéjar 1972 y 1974; Sánchez, 1988). Esta ligazón, de conformidad

con la normativa ortográfica académica, se refleja incluso en la escritura con los clíticos en posición posverbal; posición en la que el vínculo resulta tan estrecho que ha desencadenado a lo largo de la historia de la lengua asimilaciones (serville < servirle, tornasse < tornarse), metátesis (poneldo < ponedlo, dandos < dadnos) y disimilaciones o síncopas (divirtámonos < divirtámosnos, sentaos < sentados; ejemplos éstos de casos sancionados por el uso y la Academia).

En contraposición, a favor de considerarlos como elementos separados tenemos el hecho de que en ciertas construcciones con forma verbal finita y complemento verbal no finito, en infinitivo o gerundio que posee clítico propio, éste puede desprenderse y trasladarse como proclítico del verbo matriz, movimiento denominado *ascenso de clíticos* (quiero comprar esa novela quiero comprarla la quiero comprar).

Precisamente la manera en que ascienden los clíticos cuando la forma no finita cuenta con dos de ellos (quiero regalarte esa novela quiero regalártela te la quiero regalar), consistente en movilizarse juntos, sin que sea posible subir uno y dejar el otro (*te quiero regalarla / *la quiero regalarte), junto con el estricto orden que mantienen entre sí, nos sugiere la hipótesis de que, independientemente de la relación que guarden con el verbo, el grupo o secuencia de dos clíticos funciona como una estructura compleja, como un solo bloque morfológico. En este trabajo, se trata de sustentar tal hipótesis con el argumento de la presencia no canónica de una marca de plural en determinadas secuencias de clíticos y con el de la frecuente omisión del fonema /s/ en el pronombre *nos* cuando esta forma parte de tales secuencias, explorando hasta qué grado el habla de la ciudad de Maracaibo refleja estos fenómenos.

2. Metodología

Se realizó una amplia búsqueda bibliográfica en torno al tema objeto de investigación y para localizar los fenómenos en estudio en todo el ámbito de empleo del español.

Para la obtención de los datos relativos a Maracaibo se utilizó el trabajo de Bertha Chela y Jeannette Grunhaus (junio de 1987-septiembre de 1988), "El habla de Maracaibo. Materiales para su estudio", transcripción de grabaciones de lenguaje espontáneo. Estas grabaciones de media hora de duración cada

una corresponden a ochenta hablantes maracaiberos debidamente seleccionados de acuerdo con las variables edad, sexo y estrato socio-económico. Estos hablantes se encuentran distribuidos en cinco niveles socio económicos (alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo) y cuatro grupos etarios (14-29 años, 30-45 años, 46-59 años y 60 y más años); en cada grupo y nivel se incluyen dos informantes hembras y otros dos varones.

De este material se extrajeron:

- a. Aquellas secuencias de clíticos formadas por un pronombre de tercera persona, precedido del de primera persona plural, el cual presentó tanto la forma *nos* como *no* (omitido el fonema final). El total de ejemplos extraídos alcanzó la cifra de 32.
- b. Aquellas otras secuencias formadas por el clítico *se*, seguido de pronombre de tercera persona. Este conjunto fue clasificado en tres grupos, según que el *se* correspondiese a la variante pronominal invariable de *le(s)*, formase parte de una construcción impersonal, o perteneciese a construcciones de otra naturaleza. De acuerdo con el objetivo que se perseguía nos limitamos al primer grupo, el único en que podía reflejarse el fenómeno en estudio, el cual, una vez suprimidas las construcciones en que el clítico acusativo careciendo de referente formaba parte del significado del verbo (giros tales como “se la hacía al marido”), quedó constituido por 108 ejemplos.

A continuación procedemos a exponer, bajo diferentes rotulaciones, los resultados de nuestras indagaciones y reflexiones.

3. se lo / se la > se los / se las

3.1. Amalgama morfológica

En los trabajos dialectológicos sobre las naciones hispano-americanas resultan frecuentes las referencias al fenómeno de la presencia de una marca de plural (-s) añadida, supuestamente, a las formas pronominales singulares de acusativo (*lo/la*) cuando a éstas les precede la variante pronominal invariable en género y número (*se*) referida a un SN [\pm fem + plur]. Este fenómeno avala, a nuestro juicio, la hipótesis de que las secuencias de clíticos constituyen para la conciencia lingüística de numerosos hablantes un único y sólido bloque morfológico, dado que la marca de plural no se le añade al primer elemento (*se*) –unidad con tal sig-

nificado- y, a nuestro ver tampoco propiamente al segundo, sino que se inserta al final del complejo unitario considerando que igual que se manifiesta obligatoriamente, a través de la terminación (-o/-a), una referencia genérica, ha de reflejarse también por el correspondiente procedimiento morfológico la referencia singular (\emptyset) o plural (-s) del conjunto amalgamado.

En respaldo de esta idea tenemos la percepción que declara Caravedo (1996: 162) tener los hablantes del Perú sobre la presencia de la marca de plural en estos casos: "... no perciben ninguna anomalía y justifican plenamente este uso, considerando el normativo como incorrecto".

3.2. Rasgo dialectal

En relación con el fenómeno, Kany (1970: 141) señala que en el español de América "prospera abundantemente en numerosas regiones". Y lo documenta en numerosos países, incluyendo el español de Nuevo Méjico. No lo hace para República Dominicana ni para Puerto Rico; tampoco para este último país nos informa Del Rosario (1964), pero Vaquero (1996: 63) indica su existencia en las Antillas. Para Nicaragua y Honduras tampoco ofrece testimonios Kany y sólo contamos con la información genérica de su existencia en América Central (Quesada, 1996: 108). Y para el Perú, también sin figuración en Kany, Caravedo (1996) atestigua su presencia.

De este modo hemos ubicado la construcción no canónica diatópicamente para toda la América hispanoparlante, a excepción del Paraguay para el que sobre este aspecto guardan silencio tanto Kany como otros dos trabajos consultados (De Gásperi: 1964 y Alvar: 1996).

Las referencias diastráticas y diafásicas resultan escasas y poco precisas. Para Colombia Flórez (1964: 9) señala que "ocurrir fácilmente hasta en habla culta informal". Para Costa Rica, Agüero (1964: 147) escribe para éste y otros casos: "El solecismo de concordancia es frecuente, y más, desde luego, en el pueblo". Vaquero (1996: 63) lo extiende a "la lengua culta antillana". Quesada (1996: 108) indica ser de uso "común" para América Central.

Si nos trasladamos a la otra orilla del Atlántico el panorama que se nos presenta es completamente opuesto. No se encuentra referencia alguna a este fenómeno en la *Dialectología española* de Zamora Vicente (1960). Al parecer este uso no canónico sólo re-

sulta frecuente en unión del leísmo en una región dialectal española, la aragonesa, en la que Gili y Gaya (1960: 210) hace notar: “A la frase leísta *el cesto, se le he regalado a un chico*, corresponde *el cesto, se les he regalado a unos chicos*”. Y entre los trabajos incluidos en el volumen dedicado a *El español de España* del *Manual de dialectología hispánica*, publicado bajo la dirección de Manuel Alvar (1996), en apenas uno dedicado a Castilla la Vieja y casi para negarlo se lo menciona en relación con el leísmo de la región: “No aparecen en Castilla, salvo esporádicamente, casos de un leísmo con confusión de número, frecuente en Aragón (*sí, ya se les di el paquete*)” (Hernández Alonso, 1996: 203). Al hecho de su escasísima aparición en España alude tanto Kany, con estas palabras: “puede hallarse ocasionalmente en España, pero evidentemente es raro” (1970: 141); como Lope Blanch, quien considera que se trata de una “tendencia latente en la lengua” aunque “no se ha cumplido en su modalidad castellana” (1964: 85-86).

Desde una perspectiva diatópica macrodialectal, este patente contraste entre ambas orillas oceánicas convierte al Atlántico en una franja isoglósica que separa zonas de corriente presencia y de casi total ausencia de este fenómeno que, a nuestro juicio, tiene pleno derecho a figurar, en su condición de rasgo dialectal morfosintáctico relevante, entre “los más destacados, y menos locales” que se incluyen en Zamora y Guitart (1982) para caracterizar la modalidad americana del español.

3.3. Uso en Maracaibo

Los 108 casos extraídos del corpus de Maracaibo en los que el se correspondía a la variante pronominal invariable de *le(s)* se clasificaron en cuatro grupos en razón del número gramatical [\pm plur] de su referente y del de la forma acusativa obteniéndose los resultados y porcentajes que muestra el Cuadro 1.

CUADRO 1

	C	%	N/C	%	Totales	%
a se [+plur] acus [+plur]	7	100	0	0	7	100
b se [-plur] acus [+plur]	12	100	0	0	12	100
c se [-plur] acus [-plur]	64	95.5	3	4.5	67	100
d se [+plur] acus [-plur]	14	63.6	8	36.4	22	100
Totales	97	89.8	11	10.2	108	100

En este cuadro se refleja la total inexistencia de empleos no canónicos en las secuencias distinguidas con las letras **a** y **b**; un escasísimo porcentaje para la distinguida con la letra **c** que corresponde a tres empleos no canónicos debidos todos a un cambio en la categoría gramatical del género, resultando en consecuencia ajenos al fenómeno estudiado cuya presencia se manifiesta en el grupo **d** con un porcentaje de 36.4. Del total de veintidós casos en que a la forma *se* de la secuencia de clíticos le corresponde un referente plural y a la acusativa uno singular, ocho presentaron marca de plural. Y considerando que la forma acusativa *lo* puede estar referida no sólo a [+ SN - fem] sino también a [-SN] (p.e.: "la mamá prohibió a los niños **subir a los árboles** aunque el tío se **lo(s)** permitía") y que esta variable pudiera resultar relevante se procedió a desglosar de acuerdo con ella los veintidós casos del conjunto **d**; su distribución se presenta en el Cuadro 2 donde cabe destacar el elevadísimo porcentaje de formas no canónicas cuando el referente del acusativo presenta el rasgo [-SN].

CUADRO 2

	C	%	N/C	%	Total	%
Se[+pl.±fem] Acus[+SN±fem]	13	76.4	4	23.6	17	100
Se[+pl.±fem] Acus[-SN]	1	20	4	80	5	100
Total	14	63.6	8	36.4	22	100

En cuanto a las variables extra lingüísticas nos limitamos a presentar en el Cuadro 3 los porcentajes de usos no canónicos por grupos generacionales, estratos socioeconómicos y sexo.

CUADRO 3

Grupo generacional	Nivel Socioeconómico	Sexo
I (14-29) 28%	Alto 25%	Varón 16.6%
II (30-45) 40%	Medio-Alto 40%	Hembra 50%
III (46-59) 50%	Medio 33%	
IV (60 ó +) 25%	Medio-Bajo 0%	
	Bajo 50%	

4. nos lo / nos la > no los / no las

4.1. Amalgama morfológica

El empleo de *ustedes* como único plural para la segunda persona en el español americano, hizo que se perdiera no sólo *vosotros*, sino su correspondiente forma átona *os*. Tal circunstancia deja, en esta modalidad del español, una sola posibilidad de amalgama de tercera persona precedida de otro pronombre átono con referencia plural (*nos*). Ante este caso, nos hicimos la pregunta de si a pesar de la referencia léxica unívoca del primer componente respecto al número surgiría al final del complejo la marca de plural cuando el referente del segundo elemento fuese singular, es decir si *nos lo / nos la > nos los / nos las*, lo cual daría mayor sustento a la hipótesis del amalgamamiento morfológico; o si el hablante mantendría la forma canónica, con lo que se debilitaría la misma. Del análisis del corpus de Maracaibo surge una tercera alternativa, ilustrada en el epígrafe, a la que ya había hecho referencia, aunque considerándola no significativa, Gloria Fuenmayor de Vilchez en su tesis de maestría, en la que trabajó con solo 32 del total de las 80 entrevistas contenidas en el corpus de Maracaibo. En esta alternativa surge, en efecto, al final del complejo sintagmático una *s*, por lo que se convertirían las construcciones canónicas *nos lo* y *nos la* en *nos los* y *nos las*, identificándose con aquellas otras en las que el referente del clítico de tercera persona posee realmente el rasgo [+ plur], pero sucede que la simple presencia de la *-s* al final de esos complejos lleva aparejada generalmente la supresión de la *-s* del primer elemento: *nos*. La explicación de este otro fenómeno es de naturaleza fonetológica: consistiría en una síncopa disimilatoria regresiva similar a la que se presenta en el sufijo de la primera persona del plural del presente de subjuntivo en su empleo no subordinado con significado exhortativo, cuando lleva en enclisis precisamente la forma átona pronominal de primera persona -p.e.: “divirtámonos > divirtámonos”- sancionada académicamente incluso para la escritura. Independientemente de tal proceso fonetológico lo concreto es que con esa construcción los hablantes están exteriorizando, también para este caso, su percepción de bloque morfológico unitario.

4.2. Rasgo dialectal

Nuestra búsqueda bibliográfica intentando localizar este uso en otros lugares, aparte de Maracaibo, resultó infructuosa. Ni siquiera para el español de Venezuela se le cita en el minucioso

trabajo de Sedano y Bentivoglio (1996). Queda documentado por tanto solo para el dialecto de la ciudad de Maracaibo. Sin embargo, no parece creíble que se trate de un fenómeno exclusivo de esta localidad y cabe suponer que por infrecuente y poco generalizado entre los hablantes de otros lugares no haya merecido la atención de los dialectólogos.

4.3. Uso en Maracaibo

De los treinta y dos casos conseguidos de secuencias de clítico átono de primera persona del plural más clítico de tercera persona, quince de ellos correspondían a las secuencias distinguidas en el Cuadro 4 con las letras **d** y **e**, por lo que se segregaron aquellos en los que el referente del *lo* no era sintagma nominal, a fin de considerar, tal como se hizo para *se lo*, la posible relevancia de esa variable.

CUADRO 4

	C > NC	C	%	NC	%	Total	%
a	Nos las > No las	1	25	3	75	4	100
b	Nos la > No las	5	55.5	4	44.5	9	100
c	Nos los > No los	2	50	2	50	4	100
d	Nos lo > No los [+SN]	5	55.5	4	44.5	9	100
	Subtotal	13	50	13	50	26	100
e	Nos lo > No los [-SN]	6	100	0	0	6	100
	Total	19	59.3	13	40.7	32	100

Como se observa en el cuadro precedente, la variable lingüística con el rasgo [-SN] del referente del *lo*, al contrario que para *se lo*, influye en la ausencia de formas no canónicas, mientras que el fenómeno de aparición de la marca de plural resulta relevante siempre que el referente del clítico sea [+SN ± fem]. Igualmente cabe destacar como la presencia de la *-s* al final de todos los complejos lleva aparejada con mucha frecuencia la omisión de la *-s* del primer elemento: *nos*.

En cuanto a las variables extralingüísticas grupo generacional, estrato socioeconómico y sexo, cuyos porcentajes de empleos no canónicos se presentan en el Cuadro 5 con el que se concluye el presente artículo, cabe destacar como resulta altamente relevante, al igual que en las construcciones *se lo/la*, el elevado empleo de formas no canónicas por parte de las hembras.

CUADRO 5

Grupo generacional	Nivel Socioeconómico	Sexo
I (14-29) 42.8%	Alto 50%	Varón 22.2%
II (30-45) 62.5%	Medio-Alto 60%	Hembra 56.5%
III (46-59) 44.4%	Medio 53%	
IV (60 ó +) 37.5%	Medio-Bajo 40%	
	Bajo 43%	

Bibliografía

- Agüero, Arturo (1964). El español de Costa Rica y su atlas lingüístico. En: OFINES, *Presente y futuro...* Vol. I (págs. 136-152).
- Alvar, Manuel (Dir.) (1996). *Manual de dialectología hispánica*. 2 vols. Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel (1996). Paraguay. En: Alvar (Dir.), *Manual... El español de América* (págs. 196-208).
- Caravedo, Rocío (1996). Perú. En: Alvar (Dir.), *Manual... El español de América* (págs. 152-168).
- Del Rosario, Rubén (1964). Estado actual del español en Puerto Rico. En: OFINES, *Presente y futuro...* Vol. I (págs. 153-160).
- Fernández Soriano, Olga (Ed.) (1993). *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus.
- Fernández Soriano, Olga (1993). Los pronombres átonos en la teoría gramatical. Repaso y balance. En: Fernández Soriano (Ed.), *Los pronombres átonos* (págs. 13-62).
- Flórez, Luis (1964). El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico. En: OFINES, *Presente y futuro...* Vol. I (págs. 5-77).
- Fuenmayor de Vilchez, Gloria (1996). Uso de los pronombres átonos de tercera persona en el habla de Maracaibo. Trabajo para optar al título de Magister en Lingüística. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.
- Gásperi, Luis de (1964). Presente y futuro de la lengua española en el Paraguay. En: OFINES, *Presente y futuro...* Vol. I (págs. 128-133).
- Gili y Gaya, Samuel (1960). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Heger, Klaus (1967). La conjugación objetiva en castellano y francés. *Thesaurus* 22(2): 153-175.

- Hernández Alonso, César (1996). Castilla la Vieja. En: Alvar (Dir.), *Manual...El español de España* (págs. 197-212).
- Jaeggli, Osvaldo A. (1993). Tres cuestiones en el estudio de los clíticos: el caso, los sintagmas nominales reduplicados y las extracciones. En: Fernández Soriano (Ed.), *Los pronombres átonos* (págs. 141-173).
- Kany, Charles E. (1970). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael (1959). *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.
- Lope Blanch, Juan M. (1964). Estado actual del español en México. En: OFINES, *Presente y futuro...* Vol. I (págs. 80-91).
- Llorente, Antonio y José Mondéjar (1972). La conjugación objetiva en las lenguas románicas. *Proemio* 3(1): 5-27.
- Llorente, Antonio y José Mondéjar (1974). La conjugación objetiva en español. *Revista Española de Lingüística* 4(1): 1-60.
- Menéndez Pidal, Ramón (1958). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- OFINES [Oficina Internacional de Información y Observación del Español] (1964). *Presente y futuro de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Oroz, Rodolfo (1964). El español de Chile. En: OFINES, *Presente y futuro...*Vol. I (págs. 93-109).
- Quesada Pacheco, Miguel A. (1996). El español de América Central. En: Alvar (Dir.), *Manual... El español de América* (págs. 101-115).
- Rothe, Wolfgang (1966). Romanische Objektkonjugation. *Romanische Forschungen* 78: 530-547.
- Sánchez Díaz, Carlos (1988). Concordancia y conjugación objetiva. Ponencia presentada en las Jornadas de Lingüística de la ALFAL dentro de la XXXVII Convención Anual de la AsoVAC, celebrada en el Núcleo Maracay de la U.C.V.
- Sedano, Mercedes; y Paola Bentivoglio (1996). Venezuela. En: Alvar (Dir.), *Manual... El español de América* (págs. 116-133).
- Vaquero, María (1996). Antillas. En: Alvar (Dir.), *Manual... El español de América* (págs. 51-67).
- Zamora Munné, Juan C.; y Jorge M. Guitart (1982). *Dialectología hispanoamericana. Teoría-Descripción-Historia*. Salamanca: Almar.